

00000128

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2019**

El día 17 de julio de 2019, siendo las 10:55 horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de Jefe de Departamento de Juicios de Nulidad (plaza 5723, número de concurso 84604) adscrita a la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen los C. **Enrique Castañeda Sánchez**, Director General de Delitos Federales contra el Ambiente y Litigio, como Presidente del Comité; **Francisco Jesús Hernández Barrios**, Director General Adjunto de Profesionalización, como Secretario Técnico; y **Hugo César Balcón Neria**, Supervisor de Auditoría de Control y Evaluación en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 10, al norte, C.P. 14210, Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAF); así como 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAF), y demás relativos y aplicables, se procede al-----

### ---DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión de Determinación 2019 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza.

2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a los candidatos con folios de participación **11-84604** y **50-84604** son finalistas toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.

3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, con base en el sistema de puntuación general, seleccionando de los candidatos finalistas al candidato con folio de participación **11-84604**, por haber obtenido la calificación definitiva de **71.1**, siendo ésta la calificación más alta en el proceso de selección obtenida de la sumatoria de los puntajes conseguidos en las diferentes etapas del proceso.

4. Los miembros del Comité Técnico de Selección, sin conceder preferencias o privilegios a persona alguna y sin prejuzgar o atender apreciaciones carentes de sustento, determinan que con base en las calificaciones obtenidas por los candidatos finalistas en el concurso de que se trató por unanimidad, que el candidato ganador es el C. Yussett Ulises Hernández López, con folio 11-84604 al obtener la mayor calificación en tanto que acorde con los resultados de evaluaciones de conocimientos, experiencia y entrevista, como queda constancia en la "Hoja de Resultados Finales" presentado por el Secretario Técnico acreditó la calificación definitiva más alta de entre los demás candidatos considerados finalistas aptos para ocupar el puesto, atento a los artículos 29, 30 y 75, fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 29, 36, 37, 38 y 39 de su Reglamento y numerales 235 y 237 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como lo previsto en el apartado denominado Determinación y Reserva de las Bases de participación de la Convocatoria que, en su parte conducente, señala que "Se considerarán finalistas a las y los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de aptitud en el sistema de puntuación general. Se declarará ganador o ganadora del concurso, a la persona finalista que obtenga la calificación definitiva más alta en el proceso de selección", por lo que es de considerarse que acorde con los resultados de los exámenes y evaluaciones de que fueron objeto todos y cada uno de los aspirantes durante el desarrollo del proceso de selección, está acreditado que dicho finalista reúne las capacidades mejor evaluadas para ocupar el puesto, según los criterios de evaluación instrumentados en el procedimiento de ingreso. Asimismo, con base en las respuestas plasmadas en el "Reporte de Entrevista", se consideró que el aspirante con número de folio 11-84604 demostró contar con las capacidades de Liderazgo y Orientación a Resultados, así como con el conocimiento técnico para cumplir con el objetivo general y funciones del puesto que se trata.

Por lo anterior, se acordó por consenso que el finalista seleccionado para ingresar a la PROFEPA como servidor público de carrera es:

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	YUSSETH ULISES HERNÁNDEZ LÓPEZ
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	11-84604
PUESTO POR OCUPAR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS DE NULIDAD
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C014P-0005723-E-C-P
NIVEL TABULAR	O11
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SUBPROCURADURÍA JURÍDICA
FECHA DE INGRESO	01 DE AGOSTO DE 2019
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$20,390.86

5. El Comité Técnico de Selección aprueba que el finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet, administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna. -----  
6. Así mismo, es de señalarse que el C. David Corona Velázquez con número de folio 50-84604 no será incorporado a la reserva de aspirantes por no obtener el puntaje mínimo aprobatorio -----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 11:40 horas del mismo día de su inicio. -----

### **Miembros del Comité Técnico de Selección**

**Presidente del Comité y Superior  
Jerárquico de la plaza**

### Secretario Técnico

Enrique Castañeda Sánchez  
Director General de Delitos Federales contra  
el Ambiente y Litigio

Francisco Jesus Hernández Barrios  
Director General Adjunto de Profesionalización

## Representante de la Secretaría de la Función Pública

Hugo César Balcón Neria  
Supervisor de Auditoría de Control y Evaluación en el  
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales